

*EL TOREO EN LA HISTORIA ESPAÑOLA**

Adrian Shubert**



Es un gran honor haber sido invitado a impartir la vigésimo quinta lección inaugural en el centro que lleva el nombre del que fue uno de sus fundadores: Francisco Tomás y Valiente. Como historiador, este honor se acrecienta por dos hechos: en primer lugar, la lista de conferenciantes que me precedieron incluye el nombre de Eric Hobsbawm, uno de los grandes historiadores de talla mundial de la segunda mitad del siglo veinte; y en segundo lugar, este acontecimiento se realiza en Valencia, conocida por su abundancia de excelentes historiadores.

Mi lección se basa en una premisa muy simple y creo que poco excepcional: para mejor o peor, el toreo es, y lo ha sido durante mucho tiempo, una parte importante de la vida española, una actividad que ha atraído el interés de muchos españoles. Desde esta proposición asumo una segunda premisa: debido a su importancia en la vida española durante más de 250 años, el toreo nos puede decir mucho sobre España y la sociedad española en este periodo. El hecho de que este lapso de tiempo también haya sido testigo de varios cambios radicales en los fundamentos de la vida política, social, cultural y económica en España, hace que el toreo sea una fuente incluso más valiosa para conocer las características del cambio histórico en este país.

* Traducción de Aitana Guia i Conca (Revisión de Carlos Martínez Shaw).

** Departamento de Historia. York University, Toronto (Canadá).

Una vez dicho esto, es absolutamente crucial que aclare, sin dejar ninguna sombra de duda, lo que *no* quiero expresar con esto. No quiero decir que el toreo sea un *mirador* privilegiado sobre el hecho de *ser español*, como muchos comentaristas, españoles y extranjeros, académicos y no académicos, han afirmado a lo largo de los años. Mi punto de vista no es el de muchos viajeros extranjeros, normalmente británicos o estadounidenses, que vieron en el toreo la explicación, el porqué del comportamiento de los españoles, incluso de la política exterior española. Los estadounidenses, especialmente las mujeres, encontraron en el toreo la causa de la conducta española en Cuba. Así, en 1896, Mary Lovell, una líder del Movimiento de Mujeres Cristianas por la Abstinencia del Alcohol, afirmó que la guerra española contra la independencia de Cuba fue un producto directo de la *corrida*: «Si hubiesen sido educados desde su juventud para ser gentiles y piadosos en vez de entretenerse siendo testigos de la tortura a los toros», entonces no habrían comedido esos «horrores» en Cuba. Me intriga saber si Lovell se preguntó alguna vez si se debía culpar al béisbol por la represión que los Estados Unidos llevaron a cabo en Filipinas después de 1898. Cuatro años después, Katherine L. Bates describió la corrida de toros como «una institución nacional, una *furia hereditaria*» (Tyrell, 1991: 175-176); (Bates, 1900: 114). A mediados de siglo veinte, en la década de 1950, el gran novelista afro-americano Richard Wright estaba convencido de que el toreo tenía la responsabilidad de hacer de España «otro mundo con otros valores» diferentes de los estadounidenses que él compartía.

Podemos entender estas perspectivas, aunque no condonarlas, porque estas personas sólo fueron visitantes que pasaron muy poco tiempo en España. Los intelectuales españoles y los hispanistas extranjeros, contrariamente, deben mantener un estándar más elevado. No puedo aceptar la opinión expresada por el eminente antropólogo británico Julian Pitt Rivers, en un

estudio sobre el toreo encargado por el Parlamento Europeo, en donde afirma que la *corrida* es «inherente a la mentalidad española». Comparto menos incluso el punto de vista del crítico literario estadounidense Timothy Mitchell, para quien la *corrida* es «el espejo mismo de los traumas sociales y económicos de España en el periodo contemporáneo», la personificación de una «concienzudamente primitiva cosmovisión [de] un país muy antimoderno» (Pitt-Rivers, 1993: 14); (Mitchell, 1991; 1988: 158). Ni tampoco, finalmente, puedo participar de la opinión de Antonio Machado, que decía que el toreo era un «sacrificio a un dios desconocido» que constituía una parte esencial de la «hispanidad», o de la de José Ortega y Gasset, que vio el toreo como el síntoma más sobresaliente de la patología fundamental de la historia de España desde el siglo dieciocho: el cerrarse en sí misma aislándose del resto del mundo o, en otras palabras, la «tibetanización» del país. (Cambria, 1974: 85-88); (Ortega y Gasset, 1960: 193).

Si rechazamos –como pienso que debemos hacer– estos enfoques para entender la relación entre el toreo y la vida española, ¿con qué los reemplazamos? La respuesta es, según mi punto de vista, simple pero también polémica: enfoquemos esta relación como cualquier otro fenómeno histórico normal. Es decir, el toreo es una institución creada por seres humanos que surgió de y vive en el seno de una sociedad más amplia; y como tanto el toreo como la sociedad tienen su propia historia, lo que significa que han ido cambiando a lo largo del tiempo, igualmente su relación se ha ido transformando. De igual manera que los españoles expresaron sus puntos de vista sobre el toreo, y no hace falta mencionar que estos no fueron ni monolíticos ni estáticos, también expresaron sus puntos de vista sobre otras cuestiones más extensas. En lo que nos resta de esta conferencia, ilustraré lo que quiero decir a través del análisis de dos *grandes cuestiones*: las relaciones de género y la cuestión social.

Antes de comenzar con estas indagaciones, quiero dejar claro cómo veo el toreo. Y con esto no quiero decir si estoy en su favor o en su contra. Por si alguien está interesado, soy agnóstico sobre la cuestión. Para mí, el toreo se inscribe en la misma categoría que el ballet o el baloncesto: como no entiendo sus finos detalles, me aburro rápidamente. En vez de ello, donde quiero llegar es a descubrir de qué tipo de institución se trata. Mi respuesta es que la *corrida* es un fenómeno muy moderno, que puede –y debería– ser comparado con fenómenos análogos en otros países. Desde su surgimiento a comienzos del siglo dieciocho, el toreo ha sido una forma de ocio de masas comercializado: un entretenimiento que requiere que grandes números de personas paguen dinero para acceder a edificios especializados en los que presenciarán la actuación de profesionales muy bien pagados y muy idolatrados. De hecho, la *corrida* fue uno de los primeros grandes ejemplos de esta quintaesenciada institución moderna. Sus análogos extranjeros fueron el béisbol profesional en Estados Unidos y el fútbol y el críquet en Gran Bretaña, que tan sólo surgieron en los años 1870, un siglo después de que el toreo estuviera ya firmemente establecido en España.

Se conoce el toreo como *la fiesta nacional*, pero siempre ha sido una cuestión polémica entre los españoles. Durante casi el mismo tiempo que ha existido el toreo moderno, éste ha sido sujeto de debate y punto de mira de muchas críticas, incluyendo los llamamientos a su abolición. Los argumentos que los críticos españoles han puesto sobre la mesa –y aquí me limitaré a los autóctonos e ignoraré la legión de extranjeros que han denunciado el toreo por cruel y bárbaro– han sido variados y han ido cambiando a lo largo del tiempo. Las diferentes formas de atacar la *corrida* nos permiten penetrar con perspicacia en lo que pasaba por la mente de diferentes grupos de españoles en momentos varios.

El primer asalto intensamente crítico vino en la segunda mitad del siglo dieciocho de las plumas de intelectuales y funcionarios que formaban parte de la Ilustración española. Sus argumentos eran de peso y condujeron a la imposición de fuertes restricciones en las corridas de toros por parte de Carlos III y a su prohibición por parte de Carlos IV. Los críticos denunciaron el impacto de la *corrida* en la moral y en la imagen de España en el extranjero, pero lo que les preocupaba fundamentalmente era su impacto económico.

En una sociedad que era todavía predominantemente rural, gran parte de su preocupación se dirigía hacia el impacto que el toreo tenía en la agricultura. En 1768, el Presidente del Consejo de Castilla, el conde de Aranda, propuso que las corridas de toros fueran suspendidas por el daño que producían a la economía, pero no se salió con la suya. Cuando finalmente Carlos IV prohibió las corridas de toros en 1805, el decreto mencionaba «un conocido perjuicio a la agricultura por el estorbo que oponen al fomento de la ganadería vacuna y caballar».¹

El decreto también reflejaba otra de las preocupaciones de los críticos del siglo dieciocho: los efectos del toreo sobre los trabajadores, comentando «el atraso a la industria por el lastimoso desperdicio de tiempo que ocasionan en días en que deben ocuparse los artesanos en sus labores». Esta crítica ya había sido mencionada previamente por Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular* (1775): «Cuando las corridas se hacen en días de trabajo, no es diversión que se debe permitir a los jornaleros, menestrales y artesanos, porque pierden el jornal del día y gastan el de tres o cuatro, con ruina de la familia». (*Ibidem*: 152-154)

Campomanes propuso que las corridas de toros tuvieran lugar sólo en domingos, pero otros críticos arremetieron contra los efectos de las corridas sobre la devoción religiosa. En 1781,

¹ Legajo 2-165-147, Secretaría, Archivo Municipal de la Villa, Madrid.

el obispo de Cádiz requirió que la Corona prohibiera las corridas de toros en los días de fiesta religiosa porque mucha gente «se quedan sin oír Misa y dados a la diversión profanan todo el día Santo». No obstante, cuando la petición del obispo fue concedida, el Concejo Municipal de Cádiz se quejó de que realizar las corridas de toros en los días laborables implicaría «tener el bulgo de menestrales y brazeros en inacción, con perjuicio de su subsistencia y de la del Estado». (Solé, 1971: 108-111).

El debate sobre el toreo continuó durante todo el siglo diecinueve, pero lo hizo en un contexto político, económico, social y cultural diferente. El foro de debate se movió de los reducidos círculos de funcionarios de alto rango, de representantes electos, de intelectuales y notables locales, especialmente el clero, hasta abarcar un dominio mucho más amplio de la opinión pública moderna, lo que Jürgen Habermas ha llamado la esfera pública, personificada en los periódicos, las revistas, los panfletos y las organizaciones de voluntariado (Habermas, 1989). No es sorprendente que el debate del siglo diecinueve fuera mucho más difuso que el del siglo dieciocho y, no obstante esto, presentase un cierto número de temas dominantes: la economía, la clase trabajadora y la comparación entre España y otros países o, lo que es lo mismo, ¿qué pensarán de nosotros nuestros vecinos? Estos temas ya habían salido antes, pero en cada siglo fueron tratados de forma diversa. Hay aún otra diferencia entre los dos momentos. En el siglo diecinueve hubo verdaderamente un debate: el toreo tuvo un gran número de ruidosos defensores que fueron capaces de presentar argumentos sofisticados.

Durante casi tanto tiempo como ha existido el toreo profesional, ha habido toreras. Hasta nuestros días, ninguna ha sido una estrella y muy pocas se ganaron algún respeto, pero siempre estuvieron ahí; una parte pequeña y marginal y, sin embargo,

permanente de la historia de la *corrida*. Su presencia tuvo su punto culminante a finales del siglo diecinueve, cuando un pequeño número de mujeres consiguió una buena reputación como toreras y su popularidad entre el público alcanzó el mayor apogeo de todos los tiempos.

Este perfil de torero sin precedentes generó una avalancha de críticas. Es cierto que se ha hablado mucho sobre cómo las *toreras* degradaban el toreo, pero estos ataques también denotaban preocupaciones más amplias e importantes. Al atacar la presencia de las mujeres en la arena, los críticos usaron argumentos que revelan las actitudes prevalecientes sobre las funciones de cada género, especialmente las de las mujeres, en su tiempo.

Por meterse demasiado en el papel de los hombres, los críticos denunciaron a las *toreras* por abandonar su lugar propio: la casa; y por abandonar su papel propio: esposas y madres. Podemos encontrar tales argumentos a finales del siglo dieciocho. Así, el padre Sarmiento respondió con indignación a la actuación de Incolaza Escamilla, quien trajo la «ignominia del devoto femíneo sexo». En vez de luchar contra el toro, debería haber sido como «las niñas gallegas, que puestas a la frente de una vaca o buey manso están hilando todo el día y cuidando que ese ganado no eche la lengua a las mieses que tiene a la boca». Vale la pena destacar que Escamilla tenía un defensor. Para José Daza, autor de uno de los primeros tratados sobre la *corrida*, Escamilla y otras como ella fueron un recurso nacional: «Una sola Española en esta escuela de Marte es de más importancia que todas las otras» (Cossío, 1943: t.1: 751) (Daza, 1959: 230).

La presencia creciente de las toreras a finales del siglo diecinueve produjo a su vez un aumento de las críticas. Luchar contra el toro contradecía todas las creencias dominantes sobre lo que era correcto para las mujeres. Y las ideas de lo que era correcto y adecuado para las mujeres eran las mismas en España que en otros países europeos o en Norteamérica. Las toreras tal

vez pensaban que luchar contra los toros era lo mismo que «zurcir un par de calcetines», escribió la revista taurina *La Lidia* en 1886 pero, aun así, era una profesión «impropia del sexo con que la naturaleza las dotó». En una afirmación clásica del concepto de «esferas separadas», la editorial explicó a renglón seguido lo que era apropiado para ellas:

El permitir en un redondel la presencia de una mujer es el desprecio absoluto de su sexo; la mujer tiene en el mundo otra misión que cumplir que la de sortear reses y matar añojos; tiene la del orden moral de su domicilio, las labores propias de su sexo, la educación de sus hijos en el temor de Dios, y considerar que su misión sobre la tierra no es otra que fomentar la familia y no andar errante de circo en plaza, expuesta a los dicterios de las masas.²

Esta misma idea fue captada en un popular verso dedicado a Dolores Sánchez, “La Fragosa”, una matadora que disfrutó de un éxito considerable en los años 1880.

Se llama La Fragosa
Dolores Sánchez,
Señorita torera
Con mucho aguante
Pero... pensando...
No estaría la Fragosa
Mejor fregando?

(Boadly Cebolla, 1976:111)

Las consecuencias de que las mujeres no se mantuvieran en el dominio que les era propio podían ser desastrosas. La presencia de las mujeres en el ruedo representaba una amenaza para la decencia pública, particularmente por la posibilidad de que enseñaran partes de sus cuerpos que debían conservar-

² *La Lidia*, 25.X.1886.

se ocultas. Así, en 1853, la revista taurina *El Enano* se quejaba de las actuaciones de Magdalena García, en las que «el decoro público padece y todavía más en los azares de rodar por el suelo y de tener que saltar la barrera, puesto que los que las reciben en el callejón aprovechan la coyuntura, examinando las partes de sus cuerpos donde creen que han podido recibir lesión». Y añadía unos pocos versos ramplones para reforzar su argumento:

Quando clavaban el par
Y por el suelo rodaban
Ciertas cosas enseñaban
Que ocultas deben quedar.

(*Ibidem*: 55-56)

También representaba una amenaza el que podían crear confusión entre los sexos. La prensa las describía a menudo como *varoniles* o, con un lenguaje más afilado, como *marimachos*.

En un plano más serio, se argumentaba que si se invertían las funciones de género se socavarían las mismas bases de la vida social. Una revista taurina dijo que permitir que las mujeres mataran toros era lo mismo que permitir «dar a luz un Obispo o que solicitar como criada de casa de los padres a un teniente de la Guardia Civil». Cada uno tenía su propia versión de estas pesadillas. En 1905 la revista violentamente anticlerical *El Motín* imprimió una viñeta que mostraba a una mujer vestida con el traje de luces mirando a su marido, que tenía la hija de ambos al lado, arrodillado delante de una estatua de la Virgen. El texto decía: «La mujer a torear y el hombre a rezar por ella».³

El toreo ha sido siempre popular entre las mujeres, que invariablemente han representado una parte considerable del público, pero su presencia en el ruedo, incluso como especta-

³ *El Toreo Cómico*, 16.V. 1880; *El Motín*, 5.X.1895.

doras, también fue objeto de muchas críticas. Éstas mezclaban la preocupación por la excesiva sensualidad con que se encontraban en la plaza con la abdicación que hacían de su papel propio como maestras morales de su familia.

Algunos trataron de atizar la supuesta influencia moral de las mujeres contra la *corrida*, al igual que estaba siendo usada para hostigar otras enfermedades sociales. La Sociedad Protectora de Animales, fundada en Madrid en 1874, creó una sección femenina especial basándose en la suposición de que las mujeres «a través de su influencia legítima, la delicadeza de sus sentimientos, y a causa de su lugar de honor como maestras de sus hijos, pueden... convertirse en el más poderoso elemento para la Victoria sobre los malos instintos». En un panfleto escrito para un concurso patrocinado por la Sociedad Protectora de Animales en 1882, Antonio Guerola (1882) expresaba una esperanza similar: «Usando las leyes de la moda y del buen gusto, son las mujeres quienes mejor pueden dejar en claro que no es bueno ir a los toros. Absteniéndose de asistir a la plaza y hablando contra ello, pueden hacer mucho bien y además beneficiar su propia sensibilidad, que es incapaz de soportar agonías mortales y derramamientos de sangre».

Estos puntos de vista no eran monopolio de los hombres españoles y fueron compartidos por tres de las escritoras más prominentes en España. En su poema, “Los toros en España”, Carolina Coronado reprendió a las mujeres que sentían placer en la *corrida*:

Y a las damas, las *dulces*, las *mimadas*
Corazones de leche delicados
Cebarse en contemplar ensangrentadas
Las carnes del buen toro acribilladas,
Los pechos del caballo desgarrados.⁴

⁴ (Coronado, 1843: 411). Énfasis en el original.

Fernán Caballero comentó esta cuestión en una carta apasionadamente contraria al toreo que envió a *El Heraldo de Madrid* en agosto de 1852. Después de criticar a las mujeres que iban a la *corrida* y, todavía peor, a las que llevaban a sus hijos con ellas, las interpeló a que reconocieran su «sagrada misión de endulzar, refinar y ennoblecer los sentimientos de los hombres» y a que se convirtieran en adversarias «ardorosas» del toreo. Finalmente, escribiendo en la década de 1870, Concepción Arenal, la más prolífica partidaria de la filantropía y de la reforma social y penal, también denunció el gusto de las mujeres, o mejor el de algunas mujeres, las «de la plebe como de la aristocracia, tanto del populacho mal vestido como de los círculos elegantes», por las corridas de toros.⁵

Si ponemos ahora nuestra atención en los hombres, encontramos que los críticos revelan otra preocupación más sobre el género: el miedo de que los españoles, y España en su conjunto, estuviesen perdiendo su virilidad. Para muchos españoles, en particular para aquellos que la apoyaban, la *corrida* era un espectáculo eminentemente masculino, un espectáculo que reflejaba y contribuía a la virilidad de la nación en su conjunto. El discurso que combinaba el toreo con el estado de los hombres de la nación estuvo muy extendido en los años que siguieron al Desastre de 1898, un periodo en el que la preocupación por la virilidad nacional era muy aguda.

En este contexto se podían defender las corridas de toros como incluso más beneficiosas y más necesarias que antes. Así, un periódico taurino argumentó en defensa de la *corrida* que «nosotros creemos es hasta humanitario sostener todos los espectáculos que tienden a mantener las innatas energías de toda nación viril, como ha sido siempre, y a pesar de todo, la española». Y otra revista criticó la sugerencia de imponer un impuesto

⁵ *El Heraldo de Madrid*, 8.VIII.1852; (Arenal, 1974: 69).

sobre las entradas a las corridas de toros usando un argumento similar: «Por ahí ha de venir el mejoramiento moral y material de nuestra patria: aumentando el impuesto del timbre a un espectáculo viril, saludable, genuinamente español, lo único noble y digno de nuestra raza, para así disuadir a los asistentes».⁶ Una tercera revista moldeó sus argumentos en la ideología del darwinismo social corriente en aquel tiempo. Actividades como el toreo, se escribía en la revista, sostienen:

«La virilidad tan necesaria en la lucha pacífica, pero enérgica, de los pueblos modernos para adquirir robustez, sin la que se hundén y perecen absorbidos por otros como ley natural... Esa misma civilización y el hombre humanista liman los puntos más crueles; pero no pueden restar, por necesidad, un átomo de valor, sin perjuicio de perderlo todo, y con ello, el modo de ser un pueblo en arte y virilidad para la lucha de todo género de nuestro país en la civilización moderna o progreso actual».⁷

Se presentaba a los toreros como la cúspide de la masculinidad española, pero a principios del siglo veinte ni tan siquiera ellos eran ya tan masculinos como lo habían sido en el pasado. Un comentarista miraba a la edad de oro de los años 1880, el periodo en el que Frascuelo y Lagartijo disfrutaron de un dominio supremo, y encontró que estos toreros no sólo eran mejores que sus sucesores contemporáneos, sino que incluso su aspecto físico había cambiado. Aquellos eran «atletas forjados en hierro», mientras que sus sucesores eran meramente «alfeñiques desmedrados».

«Torero de antaño era sinónimo de hombre fuerte, atlético, musculoso, sano; el modelo de mocetín gallardo y campesino de piernas ceñidas y cintura fajada; de cuerpo culebrante lleno de belleza escultórica y rematado por velazqueña cabeza de color

⁶ *El Toreo Chico*, 21.III.1903; *El Toreo*, 7.V.1904.

⁷ *La Coleta*, 6.VI.1907.

tabaco... Hoy el que no tiene pinta de *commis voyageur*, parece un hortera endomingado; el que no semeja un niño escrofuloso y encarnizado, lleva la pinta de degeneración en el cuerpo y en la cara...A esto ha venido a parar la varonil leyenda del protagonista de la fiesta española».

(Bleu, 1983: 64; 331).

Este tipo de queja es bastante común. Para muchas personas, las cosas nunca son tan buenas como solían serlo en el pasado. Pero una cosa, de hecho una palabra, es especialmente llamativa en este lamento: la degeneración. El temor a la degeneración racial, ya fuera por el impacto nada deseable de la vida urbana o por la presencia de otras personas indeseables, era de uso corriente a finales del siglo diecinueve y principios del veinte en Europa (Pick,1989). De nuevo, el estudio del toreo revela cómo estas preocupaciones se adentraron en el pensamiento español.

Durante el siglo diecinueve, especialmente en su década final, los europeos fueron atrapados por lo que se llamó *la cuestión social*. A medida que sus sociedades sufrían los procesos paralelos de urbanización e industrialización, las élites y clases medias europeas devinieron crecientemente preocupadas por la idea de que las clases populares que se expandían por las ciudades representaban una amenaza a sus valores y al orden social mismo.

Las grandes muchedumbres también provocaban estas reacciones. No eran nuevas en el siglo diecinueve, pero su presencia era más preocupante de lo que lo había sido con anterioridad. Indudablemente, la experiencia de la Revolución Francesa tenía mucho que ver con estos temores. La satanización de las masas alcanzó su punto culminante en las últimas décadas del siglo diecinueve, cuando esta cuestión atrajo la atención de numerosos intelectuales. El más famoso e influyente fue el francés Gustave Le Bon. Tal y como la veían estos

comentaristas, la multitud era «espantosa, casi inevitablemente terrorífica». Estos intelectuales articularon las voces de miedo que muchos de sus contemporáneos compartían. En las palabras del historiador francés Louis Chevalier (1973: 5): «Sus muchedumbres acechan como los seres violentos, bestiales, insanos y caprichosos que son».

Los españoles compartían estas preocupaciones sobre los gentíos y las aplicaron a las multitudes que generaban las *corridos*. Tenían buenas razones para hacerlo: el apiñarse de miles de personas moviéndose a través de la ciudad con la determinación de alcanzar un lugar particular a una hora en concreto fue una novedad por toda Europa hasta finales del siglo diecinueve. Es sorprendente que ninguno de los centenares de extranjeros que visitaron España y dejaron testimonios escritos de sus experiencias describiera a las multitudes convergiendo en la plaza de toros como la versión española de acontecimientos similares en sus países de origen. ¿A qué se debió esto? Se debió a que durante virtualmente todo el siglo diecinueve no hubo nada que se le pareciera en Gran Bretaña, Francia o los Estados Unidos con lo que establecer la comparación. Cuando trataron de describir los gentíos, buscaron metáforas –normalmente extraídas del mundo natural y generalmente con un carácter amenazador– como un río inundando sus riberas o una serpiente acechando a su presa. No fue hasta el siglo veinte cuando pudieron encontrar símiles en sus lugares de origen con los que reemplazar las metáforas. Para J. Enoch Thompson, el Cónsul Honorario de España en Toronto, ir a las corridas de toros en Sevilla en 1921 fue «algo así como mirar al público inglés ir al Derby». R. M. McBride, un estadounidense que visitó España en 1930, encontró una comparación casera similar: «Acuden en tropel como si nada... y su aspecto general puede ser el que se encuentra, en casa, al entrar en un estadio durante un partido de béisbol... Es sólo una multitud de gente común asistiendo a un encuentro de un deporte pro-

fesional y deseando pasarlo bien en una tarde de fiesta». (Enoch, 1923: 51-52); (Mc Bride, 1931: 83-84).

El gentío provocado por el toreo sacó a la luz otras ansiedades sociales más generalizadas. Los críticos estaban preocupados por el potencial de las multitudes para crear desorden; pero excepto por los abusos verbales que se gritaban y el lanzamiento de todo un abanico de intrigantes objetos a la arena, hubo

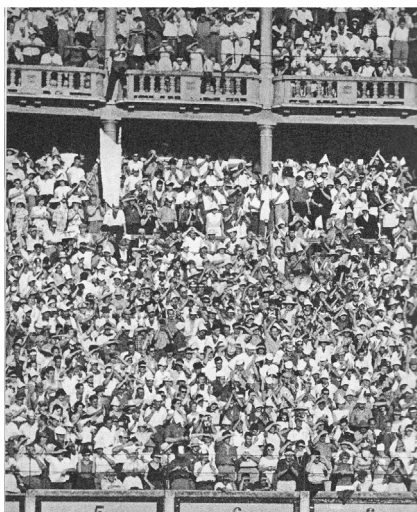


Fig. n.º 1.- Imagen de un tendido durante la celebración de una corrida de toros. Apud Masats Ramón; García Serrano, Rafael (1963): *Los Sanfermines*, Madrid, Espasa Calpe. pág. 133.

pocos incidentes serios. Además, los críticos consideraban que las muchedumbres que juntaba el toreo eran peligrosas en otros dos aspectos: por una parte, el reto que suponían para la moralidad y, por otra parte, los peligros que representaba la mezcolanza de clases sociales. En cada uno de estos temas, sin embargo, otros críticos encontraron argumentos que afirmaban que las multitudes no eran peligrosas; bien al contrario, en la mente de algunas gentes podían incluso ser beneficiosas.

Estos debates no fueron exclusivos de España. En las últimas décadas del siglo diecinueve, los comentaristas de otras partes de Europa y Norteamérica tuvieron que hacer frente al nuevo fenómeno de la multitud producido por los espectáculos de ocio comercializados y al nuevo conjunto de problemas que estos provocaban. En Gran Bretaña, donde el público para el fútbol profesional era masivamente de clase trabajadora, este hecho «hizo aparecer miedo y ansiedad en las mentes de los comentaristas respetables y de clase alta». En los Estados Unidos, los deportes de espectador fueron denunciados, entre otros por el fundador de los Boys Scouts, como dañinos para la virilidad de los varones estadounidenses. Otros situaron al estadio deportivo junto a la taberna y el burdel, considerándolos «guaridas del despilfarro». Otros más se preocuparon por la mezcla de clases en los acontecimientos deportivos (Maguire, 1986: 219-220); (Kimmel, 1995: 140; 170); (Haine, 1996: 153-154).

En una cuestión estaban de acuerdo tanto los opositores como los defensores de la *corrida*: al gentío que el toreo juntaba le faltaba respeto por el principio de autoridad, especialmente cuando ponía en duda las decisiones del *presidente*, que debía ser un funcionario de alto rango o un representante público. En 1864, el Gobernador Civil de Barcelona envió una larga carta al Ministro del Interior en la que explicaba por qué evitaba la *presidencia* tan a menudo como le era posible. Como *presidente* se requería de él que tomara decisiones sobre el progreso de la contienda y frecuentemente se encontraba a sí mismo siendo el objeto de críticas que eran «tumultuosas y escandalosas». Vale la pena citar sus razones extensamente:

«Si las censuras a la presidencia fueran dentro de los límites razonables, yo no me quejaría. Sé muy bien que las autoridades y funcionarios públicos tenemos nuestros actos sujetos a la censura y yo soy el primero en acatarla y recibir las lecciones cuando veo en ellas verdades y no insultos. Pero en la plaza de toros

no es así. La índole del espectáculo, el sol canicular, nuestra sangre meridional y sobre todo una costumbre tan inveterada como censurable hace que las murmuraciones se conviertan al momento en dicterios, insultos y desvergüenzas. Hombre hay (y a las veces no de la clase ínfima del pueblo) que temblaría quizás delante de una autoridad en su despacho y que en la plaza de toros sin haber recibido de esa Autoridad ofensa ni perjuicio personal, se desata en prodigarle los insultos y denuestos más escandalosos».

(Ruiz Morales, 1971: 75-77).

Los críticos del toreo usaron la preocupación por la dignidad de la «autoridad constituida» como uno de sus muchos argumentos. Antonio Guerola, ex-Gobernador Civil de Málaga, escribió en 1882, en un ensayo contra el toreo para la Sociedad Protectora de Animales de Barcelona, que los funcionarios o representantes públicos que presiden la corrida están a menudo expuestos a «estrepitosas silbas y denuestos que afectan al decoro de su autoridad». En la otra cara del debate, Francisco Montes, el gran matador de los años 1840, admitió que la multitud podía dejarse llevar en algunas ocasiones: «Conocemos que el desenfreno y obscenidad del populacho es escandaloso, cuando reunido en los andamios y casi ebrio se entrega a su descomunal vocería». Esta pretensión de «soberanía» podría ser controlada si «se presentase la suficiente fuerza armada para imponer a los insolentes [y se] hiciesen castigos ejemplares a los que [se] atreviesen a cometer algunos de los excesos prohibidos» (Guerola, 1882:8-9); (Montes, 1836: 58-59). Con frecuencia, las revistas taurinas insertaban esta cuestión en sus páginas, expresando su preocupación por la dignidad de los funcionarios y representantes públicos. Así, en 1902, *El Toreo Chico* escribió que la plaza de toros era el único lugar del que los españoles podían salir inmunes después de decir lo que les viniera en gana sobre una figura de la autoridad, admitiendo también que «no es

prestigioso para ningún concejal, que en la presidencia de las corridas representa al Gobernador de la provincia, el ser objeto de la mofa del público». A modo de solución, el periódico proponía que el papel del funcionario o representante público se redujese solamente al mantenimiento del orden, mientras que las decisiones sobre la corrida se dejarían a un experto competente pagado por el promotor.⁸

Para los *anti-aurinos*, esta falta de respeto por la autoridad constituida era tan sólo una parte de una amenaza mayor y más peligrosa para la moralidad. El toreo era la ocasión para todo tipo de comportamiento disoluto: comer y beber en exceso, usar la violencia y cometer posibles transgresiones sexuales. En un panfleto de 1885, "Division de Plaza: Las fiestas de toros impugnadas", José de Navarrete escribió que «el asiento del tendido y el comedor del burdel son inseparables...». ¿Quién, preguntaba, no pasa tres o cuatro horas antes de la corrida, y sentado a una mesa cubierta de langostinos, de bocas de la Isla, de rajitas de salchichón, de aceitunas y de roscas, no se bebe tres docenas de cañas de manzanilla o de amontillado? ¿Y quién no lleva más vino a la plaza, sale luego a cenar, y termina con algunas 'mujercitas de primera'?». (Navarrete, 1885: 23).

Los defensores del toreo representaron a la multitud como respetable, ni disoluta ni amenazadora. Comparados con los que asistían al teatro o a la ópera, los que iban a las corridas de toros eran un modelo de decoro: «Cuando hemos presenciado estrenos como el de *La Africanita*, donde el público y los alabarderos lucharon a brazo partido y navaja en mano... cuando no se puede estrenar en el Teatro de la Ópera Cómica de París *Lohengrin* por temor a la feroz intolerancia de los antiwagneristas» (*Sobaquillo*, 1886: 36-37; 90-91). Estas personas también veían la agresividad de la multitud como positiva, una forma de

⁸ *El Toreo Chico*, 1, 8, 15.XI.1902.

expresión verdaderamente democrática. Esta argumentación se usaba normalmente en las réplicas frente a las acusaciones de que la muchedumbre no era suficientemente respetuosa con las figuras de la autoridad. Así, el autor anónimo de *El Respingo* replicó a Guerola que:

«Nada perdería de su prestigio la presidencia con ser complaciente con las exigencias del público, desde el primer momento en que se manifiestan; pues entonces las demostraciones estrepitosas se convertirían en un aplauso universal... La mayoría de los espectadores no es alborotadora, estimaría esta gracia y condescendencia y se pondría de parte del presidente para apoyar sus decisiones sucesivas.»⁹

Otra preocupación fue la mezcla de clases sociales que tenía lugar en la plaza de toros. Reflejando, sin duda, el discurso contemporáneo de la degeneración racial, a algunos críticos les preocupaba el efecto negativo que tendría sobre los respetables el estar a corta distancia de los cerriles. Por ejemplo, Nicolás Mariscal, en su *Epístola antitaurina* de 1902, condenó la *corrida* precisamente por eso, porque transformaba a la gente respetable en rufianes: «Encanallando al que de ellos gusta, haciéndole adoptar palabras, hábitos y costumbres que cuadrarán en el rufián o *en el gitano*». Escribiendo casi en el mismo periodo, José María Salaverría advertía que la desfiguración de las distinciones sociales que tenía lugar en la plaza estaba creando un ser que era a la vez un niño y un monstruo. No obstante el hecho de que «la sociedad más selecta y adinerada» se sentaba en la sombra mientras que el pueblo «se hacinaba» en la parte soleada de la arena, «desde lejos y desde lo alto de la gradería superior, el conjunto humano se ofrecía como formado de un mismo elemento, bien conexo, acorde con sus manifestaciones

⁹ *El Respingo*, (Barcelona, 1877), págs. 28-9.

de inquietudes y alegría; un amontonamiento de seres homogéneos... el monstruo inmenso de la muchedumbre». (Mariscal, 1902: 3-38); (Salaverría, 1907: 58-59) .

Para los defensores del toreo, el hecho de que una experiencia común juntara a gente de todos los escalones de la sociedad española era visto como algo claramente bueno. Cuando el Gobernador de Barcelona defendió la reapertura de la plaza de toros de la ciudad después de estar quince años cerrada, argumentó que la mezcla de clases que allí se daba era beneficiosa: «Lejos de provocar la inmoralidad, contribuye con más que menos a la cultura y moral de la parte menos educada del público». Escribiendo en 1884, Miguel López Martínez, un miembro del Consejo Supremo de Agricultura, afirmó que el toreo, que producía la «reunión de las varias jerarquías», era más valioso que la ópera y las carreras, porque éstas tenían una audiencia de una clase específica. Sólo en la plaza de toros podía uno ver a «todas las clases confundidas en una alegría común».¹⁰ El argumento más elaborado fue el de *Sobaquillo*. Según su punto de vista, el toreo hacía de España «la [sociedad] más democrática del mundo»:

«Confundiendo en la plaza al Grande de España con el último menestral, al rico con el pobre, y al hombre de más cultivada inteligencia con el más estúpido, pues se ven unidos los dos por los vínculos de un mismo entusiasmo. En vano será la plaza el único sitio en donde se borran y desaparecen por completo todas nuestras divisiones políticas, religiosas y regionales; en donde el absolutista fraterniza con el demagogo; en donde el presbítero, con sotana o sin ella, intima con el anticlerical furibundo; en donde la común admiración por Lagartijo une a Romero Robledo con su oponente más furibundo... en donde el catalán se siente castellano y el vizcaíno resulta andaluz, y el america-

¹⁰ Expediente 95, Legajo 11.385, Consejos, Archivo Histórico Nacional; (López Martínez, 1878: 31).

no y el portugués se sienten adheridos de nuevo a la Madre Patria española» (*Sobaquillo*: 1886; 156-157).

Al igual que sucede con otros fenómenos sociales, estos debates no fueron exclusivos de España. Incluso en los Estados Unidos, en ese tiempo el epítome de la democracia, los críticos sociales participaban en debates sobre el impacto político de la mezcla de clases en los acontecimientos deportivos, particularmente el béisbol, que fue el primer deporte de espectador que arrastró grandes multitudes. Los defensores del béisbol afirmaban que «el espectador de los deportes de pelota deja de ser un hombre de Estado, un abogado, un corredor de bolsa, un comerciante o un artesano, y pasa a ser un hombre corriente con el corazón lleno de fraternidad y buenos sentimientos hacia sus prójimos», o que «personas de cada clase económica, social, religiosa o intelectual se tocan los hombros... son simplemente seres humanos con las diferencias de rango o vocación dejadas de lado». El autor de novelas del oeste Zane Grey, que fue una vez jugador de la liga B de béisbol, resumió la cuestión con brevedad: «Aquí hay un lugar en donde se pierde la casta». (Kimmel, 1995: 421-422).

Por supuesto que ninguno de estos comentarios era una descripción adecuada de la realidad. Al contrario, estos comentarios dan voz a los sueños –y pesadillas– de los escritores preocupados por otras cuestiones mucho más amplias que las que se pueden encontrar en un estadio de béisbol o en una plaza de toros. Las muchedumbres proporcionaron a los críticos una excusa para expresar sus puntos de vista sobre el desarrollo general de su sociedad, sobre lo que estaba pasando en las ciudades en rápida expansión, en donde el contacto entre las diferentes clases sociales estaba decreciendo y se había reducido a las relaciones laborales, y con respecto a ellas la clase trabajadora se empezaba a organizar en sindicatos y movimientos políticos que las personas respetables consideraban amenazadores.

España sufría todavía otras líneas de fractura y *Sobaquillo* las supo recoger en su loa al toreo antes mencionada: el surgimiento de los regionalismos y las tensiones crecientes entre la Iglesia y sus detractores. En los momentos en los que la sociedad parece estar en peligro de descomposición, ¿no sería lo más normal que la gente preocupada por ello busque una cura rápida? En algunos momentos, sin embargo, estos críticos encontraron su remedio milagroso en lugares que los futuros historiadores, con sus propias ideas sobre lo que es importante y lo que debería ser ignorado, no es probable que estudien. El debate sobre las multitudes atraídas por el toreo fue igualmente un debate sobre la sociedad española. Familiarizarse con él sólo puede enriquecer nuestra comprensión de cómo los españoles afrontaron el cambio de su sociedad.

Al comienzo de esta conferencia he hecho una referencia a José Ortega y Gasset, citando su *Interpretación de la Historia Universal*. Déjeme hacerlo de nuevo. Ortega tenía un respeto muy saludable por la importancia del toreo, si bien no por el toreo en sí mismo: «No se puede describir la historia de España desde 1650 hasta nuestros días sin tener en cuenta las corridas de toros» (1960: 193). Estoy ciertamente de acuerdo con Ortega en que el toreo es una faceta importante de la historia española en siglos recientes, aunque diría que exageraba un poco. El estudio del toreo como institución social y de la reacción que los españoles tuvieron hacia él nos ayuda a escribir la historia moderna de España con más perspicacia que si declaráramos que el toreo y otras instituciones sociales son meramente frivolidades, poco o nada merecedoras de la atención de historiadores serios.

Contrariamente a la opinión de Ortega y de muchos otros, no considero que el toreo sea el culpable de las adversidades y tragedias del pasado español. Tampoco lo veo como una especie de texto cinético en el que los españoles ofrecen «una lectura de

su propia experiencia» o «cuentan historias sobre ellos mismos». El toreo no tiene para los españoles la misma significación cultural que el antropólogo estadounidense Clifford Geertz, en un ensayo tremendamente influyente, describió en referencia a la pelea de gallos para los habitantes de Bali. Y las frases que acabo de citar son del ensayo “Notas sobre una pelea de gallos balinesa” (Geertz, 1973: 448). Según Geertz, la pelea de gallos «habla... poderosamente de las relaciones de estatus, y lo que dice sobre ellas es que son una cuestión de vida o muerte». Y esto es así porque la pelea de gallos «deliberadamente se convierte... en una simulación de la matriz social, del sistema de grupos muy corporativos, entrecruzados y solapados... en la que viven sus devotos» (*Ibidem*: 447; 436).

Con sólo una excepción, las fiestas reales, el toreo español nunca ha funcionado de este modo. En estas ocasiones especiales, se revivía una forma arcaica de *corrida* que se situaba dentro de un contexto ceremonial muy particular. Tanto la *corrida* como la muchedumbre estaban deliberadamente estructuradas para denotar especificidades sobre el estatus y la jerarquía. Pero estas excepciones fueron verdaderamente excepcionales y estuvieron ellas mismas sujetas al cambio en el curso del siglo diecinueve, antes de su desaparición en el siglo veinte.

En vez de usar la metáfora del texto, en la que el toreo mismo nos dice algo importante sobre España y los españoles, sugeriría una metáfora diferente: un prisma. A medida que miran, leen o meramente se imaginan las corridas de toros, los españoles se refractan en numerosos grupos mucho más estáticos, igual que cuando la luz pasa a través de un prisma y se separa en las diferentes frecuencias que la componen. En este caso, el toreo proporciona una oportunidad para que los españoles vocean sus críticas, no tanto de la *corrida* en ella misma, sino de muchas otras cuestiones y preocupaciones que los críticos llevan consigo. En vez de funcionar como un texto en la forma antes

mencionada, la corrida es la ocasión para manifestar los comentarios –los textos– de los españoles. Y al ofrecer las pruebas de las diferentes maneras de sentir que los varios grupos de españoles tenían respecto a las cuestiones que debían afrontar, las relaciones de género y las cuestiones sobre las clases sociales, entre otras muchas, el toreo puede enriquecer nuestra comprensión del pasado español. Pero el toreo no es algo exclusivo en este campo. Otras actividades que, a primera vista, pueden parecer frívolas e indignas de la atención de historiadores serios, también nos pueden decir mucho sobre cómo la gente ha vivido sus vidas en el pasado y lo que otra gente pensaba sobre ello. Todo esto conforma el territorio adecuado –necesario, de hecho– del historiador.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenal, Concepción (1974): *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Ed. Jucar.
- Bates, Katherine L. (1900): *Spanish Highways and Byways*, Nueva York.
- Bleu, F. (1983): *Antes y después del Guerra*, Madrid, Espasa Calpe.
- Boada, E. y Cebolla, F.(1976): *Las señoritas toreras, Historia, Erótica y Política del Toreo Femenino*, Madrid, Ed. Felmar.
- Cambria, Rosario (1974): *Los toros: tema polémico en el ensayo español del siglo XX*, Madrid, Ed. Gredos.
- Campomanes, Pedro de (1775): *Discurso sobre la educación popular*, Madrid, Editorial Nacional.
- Cavia y Lac, Mariano Francisco de, *Sobaquillo* (1886): *Las fiestas de toros defendidas*, Madrid, F. Bueno y Cía. Editores.
- Coronado, Carolina (1884): *Poesías completas*, México, Tipografía Librería Hispano-Mexicana.
- Cossío, José María (1ª ed 1943): *Los toros*, t. 1, Madrid, Espasa Calpe.
- Chevalier, Louis (1973): *Labouring Classes and Dangerous Classes in Paris during the First Half of the 19th Century*, New York.
- Daza, José (1999 1ª Reimpresión): *Arte del toreo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- Geertz, Clifford (1973): *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic.

- Guerola, Antonio (1882): *Memoria sobre las medidas que convendría adoptar para la desaparición de las corridas de toros*, Madrid.
- Habermas, Jürgen (1989): *The structural transformation of the public sphere*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Haine, Scott, W. (1996): *The Social World of the Paris Café, Baltimore*, The John Hopkins University Studios Historical and Political Science.
- Kimmel, Michael (1995): *Manhood in America. A Cultural History*. Nueva York, Free Press.
- López Martínez, Miguel (1878): *Observaciones sobre las corridas de toros*, Madrid, El Imparcial.
- Maguire, J. (1986): "The Emergence of Football Spectating as a Social Problem, 1880-1895", en *Sociology of Sport Journal*.
- Mariscal, Nicolás (1902): *Epístola antitaurina*, Madrid.
- McBride, R.M. (1931): *Spanish Towns and People*, Nueva York, R.M. Mc Bride and Co.
- Mitchell, Timothy (1991): *Blood Sport*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- _____ (1988): *Violence and Piety in Spanish Folklore*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Montes Francisco (1836): *Tauromaquia completa o sea el Arte de torear en plazas tanto a pie como a caballo*, Madrid, Imprenta de José María Ripollés.
- Navarrete, José, de (1886): *Division de Plaza: Las fiestas de toros impugnadas*, Madrid, Ed. F. Bueno y Compañía.
- Ortega y Gasset, José (1960): *Una interpretación de la historia universal, En torno a Arnold J. Toynbee*, Madrid, Alianza Editorial.

- Pick, Daniel (1989): *Faces of degeneration: a European disorder, c.1848-c.1918*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pitt-Rivers, Julian (1993): “The Spanish Bullfight and Kindred Activities”, en *Anthropology Today*, Londres, Royal Anthropology Institute.
- Ruiz Morales, Diego (1971): *Documentos históricos taurinos*, Madrid, Artes Gráficas.
- Salaverría, José María: *Vieja España, Impresión de Castilla*, Madrid, Lib. De los Sucesores de Hernando.
- Solé, Antón (1971): “Prohibición de las corridas de toros en días festivos y los Obispos de Cádiz”, Sevilla, *Archivo Hispalense*.
- Tyrell, Ian (1991): *Woman’s World, Women’s Empire*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.

